

	Pesetas
Madrid, un mes.....	1,50
Provincias, trimestre....	6,00
Extranjero y Ultramar, un año.....	60,00

Número suelto, del día, 5 cént.
Idem atrasado, 50 ídem.

En Madrid, en la Administración, calle de la Biblioteca, número 7, entresuelo izquierdo, dirigiéndose al Administrador D. Juan García de la Pedrosa.

Los precios de la suscripción aumentan una peseta por trimestre girando á cargo de los suscritores.

El Mensaje en el Senado.

Da las discusiones habidas en nuestro Parlamento con motivo del discurso de la Corona, ninguna ha tenido tan excelsa importancia como la que se ha llevado á cabo en el Senado.

Y no es que la deficiencia de los oradores que en ella han intervenido ni los asuntos que se han puesto á discusión rebajasen la importancia del debate, sino que en largo tiempo en que el sistema parlamentario y constitucional existe en nuestro país, no se ha conocido un Gobierno que se haya presentado á las Cámaras con más fuerza de razón, con más simpatías en la opinión, con una política más amplia y reformadora.

Eran en otro tiempo los debates del Mensaje de la Corona una elevada discusión de principios, una majestuosa síntesis de soluciones que los partidos de oposición y los gobiernos llevaban al Parlamento; los enconos y los odios dejaban paso franco á los grandes ideales, para que el país juzgara y viera cuáles programas le parecían más convenientes.

Hoy parece que las oposiciones tratan de empobrecer esos debates que tanta gloria han dado al Parlamento español, con los apóstrofes apasionados, con discusiones ajenas al tema principal del discurso de la Corona y con violentos apasionamientos de los apetitos personales.

Antes censurábase que los primeros oradores de la Cámara convirtiesen el Parlamento en una Academia, pero al fin y al cabo la discusión se mantenía serena y majestuosa en la esfera de las ideas, donde la elocuencia esgrimía sus mejores armas con la nobleza y la sinceridad de los combatientes.

Hoy las conjuraciones del odio convierten las discusiones del Mensaje en un duelo donde los oposiciones manejan la navaja, procurando asestar rudo golpe á los ministros.

Muchas veces hemos oído nuestra opinión á los alardes de vana retórica, muy propia del Ateneo, pero totalmente inconveniente en una Cámara donde las cuestiones deben mirarse por el lado práctico, ya que en las realidades del gobierno del país han de tener su asiento y aplicación.

Pero una cosa es mirar las cuestiones llevadas al Parlamento por virtud de la iniciativa parlamentaria de uno de sus miembros ó por iniciativa de los gobiernos, por su lado práctico dentro de las ideas y de los principios políticos, y otra muy diferente es convertir ese patriótico motivo en asidero donde pueden agarrarse las oposiciones para producir escándalos y fomentar todas las pasiones iracundas y todos los odios inveterados.

Y nacen esas luchas intestinas, volvemos á repetirlo, no porque los oradores de hoy tengan menos personalidad y menos talla política, sino porque la situación de los partidos que combaten al Gobierno es una situación anómala é inestable.

Conocen esos partidos que el Gobierno tiene su programa fijo y determinado; que su conducta satisface las aspiraciones del país; que sus procedimientos gubernamentales aseguran el bienestar y el desarrollo de nuestros intereses, y no saben cómo combatir al Gabinete sostenido por el gran partido liberal.

Acostumbrados los conservadores á que la política liberal no se asegurase, temen que la influencia del partido liberal se arraigue en la opinión, y procuran por todos los medios imaginables desprestigiar las gestiones administrativas del Gobierno.

Saben que el poder se aleja para ellos, y recurren al obstruccionismo para entorpecer la marcha del Gabinete.

Los reformistas no tienen bandera, pues la que pretenden tener la defiende con inquebrantable tesón el partido liberal en la campaña de reformas que se propone llevar á cabo el Gobierno, para bien del país y para bien de las instituciones.

Ya que en el terreno de los principios y de las ideas no se atreven á sostener soluciones concretas, procuran atacar al Gobierno con las armas del odio y de la pasión, sacando á plaza los males de la inmoralidad administrativa, que tanto fomentaron otros gobiernos, sin tratar de descubrirlos ó exponerlos á la luz de la razón y del criterio público, y que solamente han llegado á presentarse en la superficie de las cuestiones políticas cuando el partido liberal ha subido al poder.

Deber de los partidos, deber de las oposiciones es velar por la recta gobernación del país; deber de los partidos es interesarse por los intereses de la nación; pero también

es deber patriótico, de que no pueden eximirse las colectividades y las fracciones políticas, ayudar á un gobierno cuando éste promete estudiar los males de la patria, los defectos de la administración y los conflictos que han creado causas externas á su voluntad y á sus propósitos.

Ocasiones ha tenido el partido conservador para combatir los males de la inmoralidad; ¿ha hecho siquiera una información con tal objeto?

Ocasiones ha tenido el partido reformista para levantar, aunque injustamente, la bandera de la moralidad; ¿por qué no lo ha hecho antes de que el actual Gobierno subiese al poder?

¿Es así como los partidos deben obrar? ¿Acaso sus intereses deben estar sobrepuestos á los intereses supremos del país?

No nos extraña, pues, que los debates del Mensaje no adquieran la importancia y no tengan la solemnidad de otras veces.

La política del Gobierno es tan prudente y tan sensata, que no puede combatirse en buena lid.

La compañía Trasatlántica.

La importantísima compañía que tan dignamente ha sido combatida, con más desconocimiento que imparcialidad, por aquellos que se han opuesto á sus grandes empresas, está demostrando los notables elementos con que cuenta y la actividad de que siempre ha dado irrefutables pruebas.

Si ha habido alguno que haya podido desconfiar de que la Trasatlántica pudiese cumplir con la pesadísima carga que se imponía al encargarse de la mayor parte de los servicios marítimos, puede fijarse en los siguientes datos que hemos adquirido, para convencerse de que la compañía Trasatlántica cumple con gran actividad y con notable acierto los propósitos á que tendía cuando estableció el contrato con el gobierno de nuestro país.

Inaugurada la línea de Marruecos desde primeros del corriente mes, en medio del entusiasmo de toda la población comercial de Tánger, y especialmente de la española, que celebró con inefable satisfacción la salida del primer vapor de la mencionada línea, encuéntrase en aguas españolas el hermoso buque *Buenos Aires*, haciendo sus últimos apuestos para zarpar á la mayor brevedad con rumbo hacia la República Argentina. Hace también sus preparativos para dirigirse á Fernando Póo el *San Francisco*, barco de inmejorables condiciones ya, conocido y probado.

Era natural que después de esos grandes esfuerzos, la compañía se limitase á cumplir estrictamente las cláusulas del contrato, con el fin único de emprender la construcción de tres vapores que debía tener dispuestos para 1896.

Pero esos trabajos de la compañía no se han limitado á las atenciones harto importantes de las nuevas líneas creadas, sino que son aún mayores los preparativos que la mencionada empresa tiene realizados para las líneas de Cuba y Filipinas. Ha querido dar una prueba de su acreditadísima organización, y probar cuán infundadas eran las cargas que se le hacían.

Al efecto, se ha dedicado por completo á la construcción de los tres vapores citados, que quedarán corrientes y listos para la mar en 1888; es decir, ocho años antes de lo que exigen las cláusulas del contrato que tiene establecido con el gobierno.

Uno de dichos vapores, cuya construcción va muy adelantada, es de las dimensiones del *Buenos Aires*, que es actualmente el barco de mas tonelaje que pasea por los mares la bandera española. La eslora del nuevo vapor es de 402 pies ingleses, con 47 y medio de manga y 36 de puntal; arboladura de cuatro palos, casco de acero, doble fondo, máquina de triple expansión, ventiladores para tiro forzado y marcha de 17 millas marítimas.

Los otros dos, á los que también se han puesto las quillas, serán de mayor velocidad aún, pues los planos de construcción y condiciones de sus poderosas máquinas, están basados en el cálculo de una velocidad de 17 millas y media marítimas.

Verdadera satisfacción nos producen esas noticias, pues ellas vienen á probar cómo nuestras defensas en pro de los intereses de una compañía que tan estricta y concienzudamente cumple con los compromisos que ha contraído, tenía fundamento serio y lógico conocimiento de la cuestión que debatíamos.

Sucede, pues, lo que tanto se decantaba

de la velocidad de la línea del Havre á Nueva York.

La compañía Trasatlántica realiza dentro de muy poco tiempo, en la línea española á la Habana, un hecho superior é importantísimo; pues los tres nuevos vapores serán de una velocidad superior de 17 millas marítimas, lo que es el maximum pedido y señalado en ningún contrato conocido, con la diferencia, bien entendido, que ni la subvención oficial y condiciones del tráfico son en modo alguno comparables entre una y otra navegación.

La activa compañía ha confundido, pues, con estas grandes realidades de su actividad á sus detractores.

Los anteriores datos prueban bien á las claras, como el gobierno, tendiendo á aumentar la preponderancia de nuestras navegaciones marítimas, supo con gran acierto reconocer la experiencia y la actividad acreditadísima de la compañía Trasatlántica, la cual procura anticiparse á lo que señalan las cláusulas del contrato, y establecer un perfecto y ordenado servicio de líneas marítimas.

ECOS POLÍTICOS

Llamamos la atención del señor gobernador civil respecto á lo deficiente que es el servicio de vigilancia y seguridad en el barrio Pozas, á causa del reducido personal asignado á esa importantísima zona de la población. Hay noches que desde la Cara de Dios hasta la Cárcel Modelo no se ve ni una sola pareja del cuerpo de orden público, y muchas familias distinguidas que habitan en dicho barrio desearían que las autoridades concediesen alguna atención á la demanda que por nuestro conducto formulamos para que se aumente el personal encargado de garantizar el sosiego y la seguridad de las personas y de las cosas en aquellos apartados lugares.

Confiamos que la notoria galantería y amabilidad del señor duque de Frías y su exquisito celo pondrán remedio á los males que le denunciámos.

La circular remitida por el ministerio de Estado á las naciones que estuvieron representadas en la Conferencia de Madrid de 1880, declara que habiendo expresado el Gobierno inglés el deseo de que antes de la celebración de la nueva Conferencia los cónsules en Tánger remitieran á sus respectivos gobiernos una Memoria sobre el asunto de la protección consular, el Gobierno español ha accedido á este deseo, é invita, por lo tanto, á las demás naciones á que pidan á sus cónsules la referida Memoria.

El Sr. Moret expresa en la circular la esperanza de que no se tardará mas de un mes en este trámite.

¡Qué cosas dice *El Siglo*!

Lean nuestros lectores este párrafo, digno de una mala novela de á cuartillo la entrega:

«Pasen, pues, los ministros lo más alegremente que puedan estas Pascuas, á cuyas puertas estamos. Hagan lo que los convidados de *Lucrecia Borgia*. Procuren que les cante Orsino. No se preocupen de si el español no bebe.

Ya no hay tiempo para nada.

El veneno lo llevan en las entrañas.»

Se conoce que *El Siglo* ha visto estos días *Lucrecia Borgia* en el teatro Real y no quiere perder la enseñanza que le ha producido la ópera de Donizetti.

Porque solo así se comprende que *El Siglo* diga ciertas cosas.

Á los conservadores no se les puede oír ni con música.

Á *La Epoca* no le ha gustado, como es natural, el discurso del señor presidente del Consejo de ministros:

«A eso llamará el Sr. Sagasta resumen de una discusión: nosotros le llamaríamos el canto de un Gobierno moribundo; porque desahopresiones semejantes sólo el que ve la sangre al ojo puede tenerlas.»

En cambio los conservadores son tan aprensivos, que muchas veces, á causa de esas aprensiones, se olvidan de defender lo que los partidos monárquicos están obligados á defender.

En el poder y en la oposición.

¿Tiene la seguridad *La Epoca* de que su partido ha hecho eso?

Ayer terminó en el Senado la discusión

del Mensaje, en la que el Gobierno ha obtenido una serie continuada de victorias.

Empezó lo más importante de la sesión de ayer con un discurso lleno de palabras y vacío de ideas del señor conde de Torrealán, al que contestó el presidente de la comisión señor duque de Veragua, con una oratoria razonada y vigorosa, por la argumentación y amplio sentido político.

Después que hubo terminado el presidente de la comisión su notable oración parlamentaria, se levantó nuestro ilustre jefe, el señor presidente del Consejo, para hacer el resumen de los debates.

No podemos dar siquiera una idea aproximada de ese notabilísimo discurso. Todo en él fué bueno é importante.

La primera parte, dedicada á poner de manifiesto los triunfos alcanzados por el partido liberal, ha sido de una gran fuerza, probando de una manera irrefutable los resultados que ha obtenido para el bien del país y el arraigo de las instituciones la conducta del Gobierno.

La segunda parte la dedicó el señor presidente del Consejo á anatematizar la conducta extraña observada por el partido conservador, y á probar cómo ese partido debe eterno agradecimiento al honrado y noble proceder del partido liberal, cuando la crisis trágica producida en el país por la muerte del malogrado monarca D. Alfonso XII (q. D. g.) colocó á las instituciones en peligrosa situación.

El Sr. Sagasta, con gran elocuencia llena de la intención política que tanto distingue á nuestro ilustre jefe entre los primeros oradores de nuestro Parlamento, probó cómo el partido conservador, tan envaletonado cuando el país se halla en estado normal, se deja dominar por el miedo cuando una grave crisis pone en peligro la tranquilidad de la patria y el afianzamiento de las instituciones.

Esa parte ha sido en nuestro concepto la más importante del discurso.

La tercera parte, examinada á demostrar las glorias de nuestro partido liberal, ha sido digno remate, majestuoso epílogo de tan notable oración parlamentaria.

El Sr. Sagasta tuvo frases de gran intención y de gran efecto para los Sres. Salamanca y duque de Tetuán, de los que dijo que no los consideraba ya como correligionarios.

Nuestro ilustre jefe ha demostrado con esa resolución una gran dignidad y un gran espíritu de desinteresado cariño por el partido que tan noble y honradamente le sigue.

El partido liberal ha demostrado unánimemente, con el apoyo eficazísimo prestado al Gobierno, que los Sres. Salamanca y duque de Tetuán han faltado á los deberes más elementales de la disciplina, y que cuando esto sucede no se debe continuar perteneciendo á un partido que no los considera como amigos.

El señor presidente del Consejo de ministros ha hecho lo que el partido esperaba.

El señor duque de Tetuán quiso rebatir la argumentación de nuestro ilustre jefe; pero ni la pasión ni el despecho le dejaron emitir una idea juiciosa y razonable.

Los Sres. Salamanca y Primo de Rivera también hicieron uso de la palabra con muy escasa fortuna.

Nuestros lectores verán en el extracto de la sesión los incidentes y el curso del debate.

Á última hora se votó la contestación al Mensaje, obteniendo 141 votos en pro y 74 en contra.

El triunfo del Gobierno ha sido completo.

La sesión del Congreso ha revestido escasa importancia.

Sin embargo, ha tenido alguna la discusión del dictamen negando autorización para procesar al Sr. Baró por supuestos delitos electorales, cuando en 1886 era gobernador de la Coruña.

Impugnó el dictamen el Sr. Dávila y le contestó, en un discurso muy notable en nombre de la comisión, el Sr. Sánchez Guerra.

Los reformistas, que aprovechan todas las ocasiones que les son favorables para entorpecer las tareas parlamentarias, pidieron votación por boca del Sr. Montilla. La mayoría pidió votación nominal, de la que resultaron 37 votos en favor del dictamen y cinco en contra.

El resultado que ofreció ayer en el Senado la votación definitiva del Mensaje, no sólo fué un triunfo inmenso de la política liberal, sino que excedió á los cálculos y esperanzas de los mismos amigos del Go-

bierno. Según las estadísticas más optimistas, se creía que el dictamen alcanzaría 120 votos y que las oposiciones llegarían a reunir 80. Pues bien; el Mensaje fué ayer apoyado con 141 votos contra 74 que lograron los esfuerzos de todas las minorías reunidas.

Si eso ha sucedido en la alta Cámara, de naturaleza conservadora, pueden calcular las oposiciones lo que las espera en la Cámara popular cuando se vote el mismo asunto.

ECOS EXTRANJEROS

Francia

El consulado, la comisión de Hacienda y la Cámara de Comercio están trabajando activamente para formar el censo de los españoles residentes en París, según las órdenes comunicadas por el Gobierno español.

Iguales disposiciones se están tomando en todos los puntos del extranjero.

Se trabaja mucho cerca de Mr. Flourens para el arreglo de los tratados de comercio que expiran el día 31 de este mes.

El tratado de comercio con Rumania será prorrogado; con Grecia se concluirá un convenio provisional.

En cuanto al tratado con Italia, parece que á última hora surgen esperanzas de que se consiga la prórroga y de que, por lo tanto, no se rompan las relaciones mercantiles, tan importantes entre ambos países.

Estos tres tratados eran los que mayores dificultades ofrecían.

Las últimas noticias sobre el conflicto austro ruso parecen más pacíficas, y así se explica el mejor aspecto que ha presentado la Bolsa en la clausura y el Bolsín de París.

Sin embargo, aunque nadie cree que por el momento puedan estallar hostilidades entre Rusia y los otros dos imperios, se sigue temiendo un serio conflicto para una época cercana, á juzgar por los preparativos militares que se están haciendo por ambos lados sin tréguo ni descanso.

Los rumores que han circulado acerca de la dimisión del príncipe Fernando de Bulgaria, lo cual se consideraba como medio de suavizar las asperezas entre Austria y Rusia, carecen en absoluto de fundamento.

El príncipe está resuelto á permanecer en el trono á que le elevó el voto de la soberanía.

Austria y Alemania.

Los periódicos dicen que al regresar á Buda Pesth el ministro húngaro, Sr. Tisza, declaró que la situación había mejorado desde que se conocían las intenciones de Rusia. Sin embargo, continúan los armamentos.

Las noticias recibidas sobre el estado de la salud del príncipe heredero de Alemania, son muy satisfactorias.

La cicatrización continúa rápidamente, y se espera el completo restablecimiento del enfermo.

Anteayer, llegaron á San Remo el príncipe de Sajonia Meiningen y su esposa la princesa Carlota.

Rusia.

Un telegrama de San Petersburgo, da origen oficioso, se expresa en estos términos sobre las noticias alarmantes acerca de la situación interior de Rusia que se han propagado por Europa:

«Los rumores propalados desde Viena, relativos á pretendidos acontecimientos en San Petersburgo, están desprovistos de todo fundamento.»

Italia.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Crispi, declaró en el Senado que tenía motivos para creer que el tratado de comercio entre España é Italia será celebrado antes del 31 del corriente.

El Senado aprobó por 68 votos contra 7 el tratado de comercio austro italiano.

Las peregrinaciones que se dirigen á Roma son considerables.

La afluencia de gente en aquella capital será tan grande, que muchos que no hayan podido con tiempo habitaciones, no podrán alojarse cómodamente.

Los regalos recibidos por el Papa son tantos, que se está preparando á toda prisa otro salón para exponerlos.

Portugal.

El jefe del Gabinete y ministro de Negocios extranjeros, señor baron de San Pedro, ha salido para Roma, portador de una carta autógrafa del rey D. Luis para Su Santidad.

Es portador igualmente de las cartas creenciales que con motivo del jubileo serán presentadas por el embajador extraordinario de Portugal cerca del Vaticano.

Lleva también un cáliz de oro y un regalo del rey para el Papa.

El conde de Casal-Riveiro, que ya representó á Portugal en la primera conferencia de Madrid sobre los asuntos de Marruecos

tendrá la misma misión en la próxima conferencia. El Gobierno lusitano, según dicen los ministeriales, seguirá ahora la misma línea de conducta que observó antes en dicha cuestión.

ECOS PARLAMENTARIOS

SENADO

Sesión del 22 de Diciembre de 1887.

El Sr. Fabié pide la reproducción de un proyecto de ley referente á la responsabilidad de los señores diputados y senadores.

El Sr. Primo de Rivera que se consigne que la causa de no pagarse con exactitud á los soldados se atribuya á la falta de dinero, no á la conducta de los jefes de los cuerpos.

El Sr. Bosch presenta una solicitud de varios obligacionistas de sociedades, con el fin de que se modifiquen algunos artículos del Código de comercio.

ORDEN DEL DÍA

Mensaje.—El señor conde de Torreansz dice que cuando esperaba que en el discurso de la Corona vería tratada la cuestión de competencia en la jurisdicción de tribunales, se la encuentra resuelta en un real decreto fechado á primeros de Septiembre, en la misma forma en que estaba hecha desde hace 40 años.

Censura al Gobierno porque, dada la penuria de nuestro Tesoro, eleva á embajadas algunas legaciones.

Describe la situación de nuestra industria, y culpa al gobierno del cierre de las fábricas de Cataluña y de la huelga de los obreros.

Termina declarando que enfrente de la pluralidad de partidos democráticos, está el partido conservador, único que sustenta las ideas conservadoras en las Cámaras, esperando que la opinión pública lo reclame, seguro de que cuando esto suceda, S. M. la reina podrá tranquilamente ejercer su prerrogativa en favor de este partido.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que cuando para combatir á un Gobierno se recurre á impugnar un decreto de competencias, la creación de cuatro embajadas, la emigración á América y la crisis agrícola, hay motivo para presumir que este Gobierno no tiene por qué ser combatido.

Y si SS. SS. se obstinan en pedir al Gobierno responsabilidades por estas cosas, yo podría preguntar al partido conservador: ¿Qué habeis hecho para evitar que venga esta crisis?

El señor conde de Torreansz: No gastar, no crear embajadas ni aumentar en 40 millones los gastos de personal.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Aparte de que esa cifra ya la discutirá mi compañero el señor ministro de Hacienda, y de que el Sr. Moret viene ya declarando que el aumento de embajadas se hará sin gravamen para el presupuesto, yo entiendo que el progreso y la civilización traen necesidades y exigen cada día más servicios, que como es natural, llevan aparejados nuevos gastos.

Hace un detenido análisis de su decreto sobre competencias, para demostrar que responde al sentido liberal del Gobierno, extrañando que haya agrado tanto al señor conde de Torreansz, y mucho más que habiéndole guardado haya echado mano de esta materia para combatir al Gobierno.

El señor conde de Torreansz, afirma las doctrinas del partido conservador respecto á la autorización previa en materia de competencias, que en su concepto no debe suspender la acción del poder judicial.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que la decisión de las competencias corresponde al poder moderador, y que su decreto responde á esta buena doctrina constitucional y á la conveniencia de no entorpecer la acción de los tribunales con cuestiones previas, cuya importancia, sin embargo, no desconoce.

El señor duque de Veragua (presidente de la comisión), contesta al conde de Torreansz sin penetrar en la parte política, por haberle contestado ya el señor Alonso Martínez.

El señor presidente del Consejo: Me levanto, señores senadores, en cumplimiento de un deber; en el que tiene jefe de partido de hacer el resumen de los debates del discurso de la Corona.

No voy á rebatir los argumentos de los disidentes pronunciados por la oposición: bástame demostrar que los ataques que al Gobierno se han dirigido son pequeños é injertos.

¿Que no ha hecho nada el Gobierno? ¡Ah, señores senadores! Permittedme que os recuerde la misión impuesta al partido liberal en momentos difíciles, de angustia, de zozobra, verdaderamente extraordinarios, en que se hizo cargo del poder. ¿Qué era lo que entonces se le pedía? Que conservara la monarquía por todas partes amenazada de peligros, y esa conservación ha sido y será una de sus mayores glorias.

¿Qué de sacrificios, qué de trabajos y qué de sinsabores ha tenido que sufrir el Gobierno para realizar esa misión, Dios lo sabe, y algún día lo sabrá la historia, por más que sería mejor que la historia no lo supiera!

El partido liberal no solo ha garantido la Monarquía en dos años que lleva en el poder, sino que la ha salvado por tal manera, que está hoy más que rida en el interior y más respetada en el exterior, que puede estarlo monarquía alguna de Europa. (Muy bien, muy bien.)

Pero hemos conseguido más. Pueblos hay en Europa que disfrutan de paz; pero carecen de aquella libertad tan necesaria para su desenvolvimiento. Otros, en cambio, tienen esta libertad; pero su tranquilidad interior se resiente de continuo por violentas sacudidas; el pueblo español, cual una excepción en Europa, disfruta de ambas cosas á la vez, y ahí lo tenéis y ahí está para demostración de incéñulos. (Muy bien, muy bien.)

Ya se yo que esto no se debe solamente al Gobierno, y lo declaro antes que nadie me lo diga. Se debe en primer término á la sazón del pueblo español, al patriotismo de los partidos después, incluyendo á los más radicales, á la disciplina de los ejércitos, á las virtudes, al talento y á la nobleza de alma de la que ocupa el trono; pero si esto es verdad, no se podrá tampoco negar al Gobierno, al menos aquella parte que pueda corresponderle por haber sabido interpretar los sentimientos de S. M. la reina y por haber amoldado su conducta á las corrientes del país y á las aspiraciones de los partidos y de los organismos que lo constituyen. (Muy bien, muy bien.)

Claro está que podrá esto aparecer de nasiado optimista, sobre todo para los adversarios y aun para los amigos despechados.

(El señor duque de Tetuán pide la palabra.) Pero ¡qué me importa! No son ahora los más bravos y los más enérgicos y los que más censuran á este Gobierno por no haber hecho nada aquellos que hace dos años, cuando nos encargamos del poder, sólo peligros, sangre, estermínio, banderas rebeldes en todas las montañas veían? (Muy bien, muy bien.)

¡Ingratos, ni siquiera saben agradecernos el valor que hemos infundido en sus atribulados corazones! (Muy bien, muy bien. Risas.)

Después de esto, ¿qué se ha dicho? ¿qué valen los cargos que se hacen al Gobierno?

Que el Gobierno llamó al gobernador general de Puerto Rico, ¿y qué? Lo llamó porque pudo y debió llamarlo.

Aquella autoridad dignísima se encontró enfrente de un problema difícil y pidió al Gobierno facultades más amplias y extraordinarias que las que conceden las leyes aun en casos excepcionales. El gobierno tenía noticias contradictorias, y necesitaba oír á aquella autoridad, y la llamó porque negaría facultades habría sido tanto como desautorizarla y en ella tenía y sigue teniendo omnimoda confianza.

Ha venido, ha presentado una memoria; si de ella resulta que puede volver, volverá á Puerto Rico, y si no, el gobierno utilizará sus servicios en otro puesto adecuado á su alta jerarquía. Esto es todo. Y ahora voy á tratar de lo dicho aquí por el general Salamanca.

(El general Salamanca pide la palabra.)

El Gobierno, en uso de su derecho, propuso á S. M. el nombramiento del general para el mando de Cuba; pero entre su nombramiento y toma de posesión ocurrieron accidentes, discusiones y debates que mermaron en la opinión, y sobre todo allá en donde había de ejercer su mando algo de la autoridad y del prestigio que debe rodear á todo gobernante, y por esto el Gobierno propuso á su majestad dejar sin efecto el nombramiento del general Salamanca.

Entra á examinar la crisis agraria, y dice que no parece sino que la penuria del labrador y la miseria del agricultor arranca solamente de dos años á esta parte.

¿A qué viene inculpar al Gobierno por el estado de nuestras clases agrícolas? El gobierno estudia el modo de remediar los males de estas clases, pero sin desatender otros ramos de la riqueza pública, sin promover conflictos, sin provocar antagonismos de clases ó de regiones, y cuidando mucho de no dar alientos á la cuestión social.

Pasa á ocuparse de la discusión minuciosa de que han sido objeto en los debates del Mensaje las reformas militares, y sostiene que lo único que debió discutirse de tales reformas es á su oportunidad y su necesidad, respetando las deliberaciones de la otra Cámara acerca del contenido de las mismas.

Ya ha dicho el señor ministro de la Guerra que sus reformas no acarrearán aumento en los gastos, y yo declaro ahora que si aquellos proyectos gravaran de algú modo el presupuesto, ni el señor ministro de la Guerra los hubiera presentado, ni el Consejo de ministros los hubiera dado su aprobación.

Respecto al general Salamanca, diga S. S. lo que quiera, hace tiempo que su filiación ha desaparecido de los registros del partido liberal, y así como hasta aquí viene diciendo y haciendo lo que tiene por conveniente, puede continuar su señoría obrando como guste.

En cuanto al señor duque de Tetuán, ya es otra cosa.

S. S. se llamaba mi amigo, y me reconocía por jefe y se decía mi correligionario, y sin avisarme ni advertir al jefe, ni al correligionario ni al amigo, vino aquí y pronunció, á pretexto de solicitada alusión, un discurso que yo leí con profunda pena.

Porque lo menos que pueden pedir los partidos á sus hombres es la disciplina en las cuestiones de dogma y que ayuden en la oposición á la junta suprema y en el poder á todo lo que sea condición de existencia para el Gobierno; pero cuando la disciplina se entiende de otra manera, según la entiende el señor duque de Tetuán, entonces los que tal hacen, será muy sensible que marchen del partido, pero es mucho más sensible que se queden. (Bien bien.)

Termina exponiendo el programa del Gobierno, su tendencia reformadora, su deseo de remediar los males de la patria, y advirtiendo á los senadores que solo á estos extremos de la política el Gobierno se refiere el voto que van á dar al dictamen de contestación al Mensaje. (Aprobación.)

El señor duque de Tetuán: No seguiré al señor Albarada en los ejemplos históricos que aquí á juicio; pero yo declaro que en ninguna nación europea se ha dado á partido alguno el carácter personalísimo y autoritario que en España quiere dar al partido liberal su jefe.

Si la última parte del discurso del Sr. Sagasta, solamente hubiera preguntado si le incluía á él también en ciertos calificativos; pero que se ve obligado á decir que él no era de los que temieron por la suerte de las instituciones, pues la monarquía á la muerte de Alfonso XII era capaz de resistir todo género de conspiraciones.

Puede, pues, el Sr. Sagasta no contarme entre los que llenos de pavor expresaron aquellos temores.

El Sr. Sagasta: No se dé su señoría por aludido.

El señor duque de Tetuán: Pero el Sr. Sagasta había de despedir á sus amigos y de impacientes. ¿Se refería á mí su señoría?

El Sr. Sagasta: ¿Qué quiere su señoría que le diga?

El señor duque de Tetuán: Lo que crea oportuno, porque de su contestación depende lo que yo haya de decir.

El Sr. Sagasta: Hasta el final del discurso no me he referido á su señoría para nada.

El señor duque de Tetuán: Entonces dejo este punto.

Censura al Sr. Sagasta porque no habiendo guerras ni disturbios, se ha ovidado por completo de la política y de la administración, y ha abandonado también las cuestiones económicas.

En cuanto á la j-fatura del Sr. Sagasta, dice que siempre la reconoció, hasta el momento mismo en que pronunció su discurso de la otra tard; porque ahora no es disidente sino cismático, y cismático condicional, porque si no acepta su j-fatura, no se separa del partido, sino que desconoce solo la autoridad del jefe.

No puede excomulgársele, porque no ha solicita-

do jamás favores oficiales, y como los principios del partido no los representa bien el presidente del Consejo, no tiene autoridad para lanzarle del partido.

Manifiesta al Sr. Sagasta que tres veces ha fracasado por no saber dirigir y gobernar, y que está temiendo que ésta sea la cuarta.

El señor general Salamanca abunda en las mismas ideas que el señor duque de Tetuán respecto de las inmoralidades de Cuba; dice que en otros tiempos fueron á presidio intendentes, gobernadores militares y otros altos funcionarios por abusos cometidos en su cargo, y que ahora, á pesar de lo que se ha dicho, todavía nadie está en la cárcel.

El señor general Quesada declara en nombre del partido conservador que la monarquía está asegurada á la subida al poder del partido liberal, y añade que el partido conservador ha cesado en su política benévola para con el Gobierno, porque lo hace mal, pero que no será obscurcionista.

El Sr. Primo de Rivera toma nota de lo manifestado por el Sr. Sagasta respecto á que los proyectos militares no aumentarán los gastos del presupuesto.

Puesto á votación el dictamen, fué aprobado por 148 votos contra 78.

Se levantó la sesión á las siete y media.

CONGRESO

Sesión del 22 de Diciembre de 1887.

El señor vizconde de Campo Grande apunta la idea de negociar un tratado con Italia en beneficio de los arrozcos españoles.

ORDEN DEL DÍA

Se da lectura al dictamen negando la autorización para procesar al Sr. Baró por abusos electorales cometidos en la Corona.

El Sr. Dávila impugna el dictamen y afirma que el delito cometido, lo fué antes que el Sr. Baró tomase asiento en el Congreso.

El Sr. Sánchez Guerra (de la comisión) explica extensamente cuanto ocurrió en aquellas elecciones, negando que el Gobierno tuviese el propósito que le atribuye el Sr. Dávila, de que por todos los medios no fuese diputado el Sr. Linares Rivas.

Dice también que en la causa de éste deben tener poco interés los amigos del Sr. Romero Robledo, porque no hay ninguno presente.

El señor ministro de la Gobernación contesta algunos puntos del discurso del Sr. Dávila, y yo viéndolo á la cuestión debatida antes ayer por la Cámara, á última hora, hace constar que las mayorías deben dar ejemplos de abnegación cuando se trate de incompatibilidades que, según el orador, son los más delicados que pueden ofrecerse á la deliberación del Parlamento.

El Sr. Dávila insiste en que hubo abusos, y que se ejerció coacción por parte del entonces gobernador de la Corona.

Se procede á la votación nominal, y queda aprobado el dictamen por 37 votos contra 5.

Se han abstenido de votar los conservadores.

Han votado con los reformistas los Sres. Montilla y Dávila los individuos de la minoría republicana, Sres. Pedregal, Prieto y Oauls y Viliava Hervás.

ECOS DE TODAS PARTES

El general Lopez Domínguez sentará esta Nochebuena á su mesa á los senadores y diputados reformistas y á sus señoras, y á los marqueses de Castellones y condes de Reparaz.

Ayer tarde ha estado rennida en el Ayuntamiento la comisión de Presupuestos, habiendo continuado ocupándose de la confección de los del próximo año económico.

Han fallecido:
En Seville, el señor marqués del Ostillo.
En Orenña, D. José María Alvarez Salorio.
En Novelda, la esposa del aeronaute Sr. Milá.
En Valencia, D. Rafael Beltran y Valero.
En Cádiz, doña María Rodríguez y Miloro.
En Pamplona, doña María Luisa Ramirez de Espatza.

Ha fallecido el cardenal Randi.

Diputación provincial.

Abierta la sesión á las tres y media de la tarde de ayer, bajo la presidencia del señor marqués de Sardoal, éste manifestó que, habiéndose hecho por algunas personas indicaciones para que á la mayor brevedad posible se ponga á discusión el proyecto de las Ordenanzas municipales, él por su parte proponía á la corporación que dicho asunto figurara ya en la orden del día de la sesión próxima.

Acordado así, el Sr. Lengó dijo que el dictamen de la comisión quedaría impreso y se repartiría oportunamente á los señores diputados.

Entrando en la orden del día, se aprobaron tres propuestas de la comisión de Gobernación concediendo del fondo de calamidades la cantidad de 500 pesetas á cada uno de los pueblos de Orvera de Buitrago, Villamantilla y Carabafia, para socorro de los enfermos pobres de dichas localidades atacadas de las epidemias variolosa y diftérica.

Igualmente se aprobaron sin discusión varios dictámenes de la comisión de Fomento, á excepción de uno concieniendo subvención al ferrocarril de Aranjuez á Villarejo de Salvanes, el cual se acordó que quedara sobre la mesa.

Asimismo quedó por tres días sobre la mesa, á petición del Sr. Lengó, un dictamen de la comisión de Hacienda proponiendo la condonación del contingente provincial á favor del Ayuntamiento de Navarcarnero por construcción de escuelas, siendo aprobados varios otros de la misma comisión, todos ellos de menor importancia.

La familia del diestro Mazzantini ha recibido el telegrama siguiente f-chado anteayer en Méjico:

«Es falso haya tenido desafío con nadie. Público mejicano dame prueba carifio y simpafias. Estoy muy contento.

Todos gozamos buena salud.—Mazzantini.»

Resoluciones de Guerra:
Ayer ha firmado el ministro de la Guerra las siguientes resoluciones:

Nombrando comandante de ingenieros de la Corona al coronel del cuerpo D. Vicente Izquierdo Luprun.

—Destinando a la plantilla de la Dirección general de Infantería al comandante D. Juan Rodríguez y al capitán D. José Maroto.

—Concediendo retiro al teniente coronel don Eduardo Creus y Camps.

—Destinando como profesores de la Academia general militar a los capitanes D. Enrique Andreu y D. Anastasio González.

—Concediendo ingreso en el cuerpo de Sanidad militar con empleo de farmacéuticos segundos a los opositores aprobados D. Antonio Casanovas y D. Francisco Sánchez Lahorra.

Sociedad de Conciertos.

La sociedad de Conciertos de Madrid, que dirige el maestro Bretón, amplía en la presente temporada, hasta 10, el número de sus conciertos para dar mayor desarrollo a sus planes artísticos y satisfacer los deseos de gran número de verdaderos amantes del arte que deploran el exiguo número de espectáculos de esta índole dados en Madrid, cuando otras naciones, como Francia, Austria y Alemania, los prodigan hasta con exceso, convencidas de lo mucho que la música contribuye a la cultura de un país.

La sociedad, a más de su selecto repertorio y las obras nuevas, tanto de autores españoles como extranjeros, cuenta con la valiosa cooperación del célebre pianista Mr. Panté y de nuestro compatriota el violinista Fernández Arbós, que tan alto ha sabido colocar el nombre español en Bruselas, Berlín y recientemente en Hamburgo.

Le han concedido los honores de Jefe de administración civil al Sr. Dr. D. Domingo Fernández Cubas, Catedrático de la facultad de medicina de la Universidad de la Habana, presidente de la Asociación de Beneficencia y Protección Agrícola Canaria, Inspector de la casa general de Dementes, etcétera, etc.

El Sr. Cubas es una persona de reconocida ilustración, y goza de grandes simpatías en aquella antilla, donde ha prestado valiosos e importantes servicios, no sólo con su profesión sino como miembro de casi todas las corporaciones científicas y literarias.

Decididamente el socio de la Limouzin no quiere que se olvide su nombre y su simpática personalidad.

Después de abandonar a su mujer y a sus hijos, y de privar a su hija del empleo con que se gana la vida, ha querido apoderarse de las cantidades recogidas por el Figaro.

Felizmente, tanto las cartas de envío, como el cheque de 500 francos de Mr. de Rothschild, iban a nombre de Mlle. Lorentz y su padre no ha podido conseguir su objeto. Pero pronto ha descubierto otro medio de perjudicar a su hija.

Tiene ésta unos muebles modestos adquiridos por su madre, después de su abandono, a fuerza de trabajo; según el plan de Lorentz, estos muebles pasarán a la habitación que ha tomado para vivir con su amiga y asociada Mme. Limoucin. Con arreglo a la ley francesa no hay medio de evitar esta nueva vilanía del célebre caballero de industria.

Por fin, el jueves dictó el tribunal correccional de París la sentencia de la ruidosa causa instruida con motivo del incendio del teatro de la Opera Cómica.

Todos los acusados son absueltos libremente, salvo M. Carvalho y el bombero André.

El primero es condenado a tres meses de prisión y 200 francos de multa, y el segundo a un mes de prisión.

Además, M. Carvah tiene que abonar a M. Bouje 10.000 francos de daños y perjuicios, y mancomunadamente con André, a distintos interesados, indemnizaciones que ascienden en junto a 48.000 francos.

La lectura de la sentencia duró una hora.

Sobre el robo de los 30.000 duros.

Desde que ingresaron en la Cárcel Modelo los presuntos autores del robo cometido en la lotería núm. 32, admitida a la por el Sr. Alvarez y establecida en la Puerta del Sol, el director de dicha Cárcel, Sr. Millán Astray, atendiendo a las indicaciones del juez instructor, se consagró a vigilar cuidadosamente a los reos y a las personas con ellos relacionadas fuera del establecimiento penal.

El martes recibió el Sr. Millán, de manos de uno de sus confidentes, dos mil y pico de duros que el último había entregado sigilosamente una mujer para que se los entregase a uno de los complicados en el proceso.

En su poder la expresada cantidad, el Sr. Millán dió parte en seguida a un jefe superior del ministerio de Gracia y Justicia y después al gobernador de la provincia, conviniendo con este los medios para sorprender a las mujeres que debían interesarse en averiguar si había recibido la persona a quien iba destinada la fuerte suma a que nos referimos anteriormente.

La sorpresa se llevó a cabo, efectivamente, ayer por la mañana. A las nueve halló el señor Millán las mencionadas mujeres, y después de tener con ellas una amistosa conferencia en un café y de indagar lo que le interesaba, las condujo al Gobierno civil, sin hacer caso de los ofrecimientos que repetidamente le hicieron aquellas desdichadas.

Enterados por las noticias del Sr. Millán, se trasladaron el gobernador, señor duque de Frías, el juez del Centro, Sr. Zapata, y el secretario judicial, en compañía del primero de dichos señores, a casa de uno de los cómplices del robo, donde el juez encontró 19.000 reales, hábilmente ocultos entre las costuras de una americana.

Momentos después, los mismos señores fueron a otra casa, en que habita la novia de uno de los presuntos autores del robo, y le hallaron varias alhajas de valor, completamente nuevas, circunstancia que también se observaba en el mobiliario de la habitación.

A las cuatro de la tarde continuaron aquellas autoridades sus pesquisas en la cárcel, practicando después un registro en otra casa, donde hallaron muchas ropas nuevas, y que debieron haber sido adquiridas con el dinero producto del robo.

La cantidad recuperada por consecuencia de aquellas investigaciones, asciende a unos 70.000 reales, sumas que indudablemente debían formar parte del cepo que a uno de los autores del robo debió corresponderle.

Por consecuencia de los trabajos prácticos, ingresó ayer en la Cárcel Modelo el cochero de una persona muy conocida, y en la de mujeres,

las dos que llevaron los 40.000 reales al primero de aquellos establecimientos.

Consejo de ministros.

Bajo la presidencia de S. M., celebraron ayer mañana Consejo los ministros en Palacio.

Hecho el resumen de política interior y exterior por el presidente del Consejo, y después de haber informado a S. M. del aspecto que ofrecen la cuestión de los armamentos militares de Rusia y otras menos interesantes por hoy en las relaciones internacionales, así como del estado de los debates del Mensaje, S. M. firmó varios decretos.

Entre ellos, los más importantes se refieren al pase a la reserva del general Cervino; a la creación de un juzgado de instrucción en el Escorial, y a modificaciones importantes en los aranceles de registradores, regulando en ellos el precio de los documentos por la entidad de las obligaciones y no como en los vigentes por la extensión de lo escrito.

Terminado el Consejo por la reina, los ministros se reunieron en la secretaría de Estado, tratando en este consejo del expediente sobre los humos de Huelva, acerca del cual no tomaron acuerdo, y también de las próximas vacaciones parlamentarias.

Los ministros deliberaron largo rato acerca de la votación del Mensaje y convinieron que desde hoy podrían comenzar las vacaciones, durando hasta el 9 de Enero.

Al Consejo no asistió el señor ministro de Marina por hallarse enfermo.

En la votación del Mensaje votaron ayer con la mayoría los señores Sres. Malquer y Merelo, a quienes se suponía en actitud discrepante, y el señor marqués de Novaliches, que ha hecho con esto el primer acto de adhesión a la política liberal.

Los senadores de la mayoría absteneridos han sido los Sres. Beranger, duque de Tetuán, Camacho, Salamanca y Martínez Ospos. La abstención del último no es de extrañar, por haber anunciado antes de hora el Sr. Sagasta que no tomaría parte en ningún acto político.

Han concluido las sesiones del Senado hasta el 9 de Enero.

D. Eduardo Chao.

En la madrugada de ayer falleció en esta Corte, víctima de una angina en el pecho que le ha llevado en pocas horas al sepulcro, nuestro distinguido y particular amigo el ex ministro republicano Sr. D. Eduardo Chao.

Había pasado el día relativamente mejor, trabajando en los preparativos para la publicación del periódico La Justicia que iba a dirigir a ruego de sus amigos, especialmente del Sr. Salmerón, con quien había militado siempre en la política.

A las ocho de la noche recibía a dicho señor; pocas horas después ya no existía.

Tenía 65 años de edad, y llevaba 47 de lucha por el triunfo de sus ideales democráticos.

El año 40 se dió ya a conocer con unos folletos políticos; desde entonces figuró en la redacción de varios periódicos y colaboró en muchas publicaciones científicas y literarias.

Perteneció siempre al partido republicano, formando entre los más avanzados, aunque defendía los procedimientos de orden, y era ahora uno de los amigos más entusiastas y de los partidarios más decididos del Sr. Salmerón.

Tomó parte activa en la revolución de 1854, y después de su triunfo, obtuvo la representación en Cortes de la provincia de Orense, donde había nacido, sentándose en el Congreso con el pequeño grupo de los republicanos.

Vivió a las Cortes en las Constituyentes en 1869 y en las elecciones primera y segunda de 1872 elegido por las provincias de Orense y Pontevedra; fué senador por Gerona desde 1871 a 1873; figuró como individuo de la Asamblea republicana, y en las Constituyentes de 1873 le dieron sus sufragios tres distritos de Galicia.

Elejido ministro de Fomento por el voto de las Constituyentes, desempeñó su cargo con grande inteligencia e integridad, y al dejar el puesto tan elevado no le acompañaron odios ni rencores de nadie, sino las amistades de los unos y respeto de todos.

El Sr. Chao era uno de los pocos ex ministros de la república que, teniendo derecho a cesantía, no percibía sus haberes, manteniéndose fiel a sus ideales.

Ayer a las tres de la tarde fué conducido al cementerio del Este el cadáver del Sr. Chao.

Detrás del carro fúnebre, tirado por ocho caballos empenachados, marchaba el duelo presidido por los Sres. Pi, Salmerón, Quiñero y Gómez (don Protasio).

El senador Sr. Arnús ha regalado a S. M. la reina un magnífico servicio de cristal para 24 cubiertos, producto de la fábrica de dicho señor, establecida en Badalona. Cada una de las piezas lleva grabadas las iniciales de S. M. y la corona real.

Ayer mañana a las ocho se cometió un robo en el piso bajo de la casa núm. 6 de la calle de la Chopa, habitación de Francisco Conde, consistente en un baul lleno de ropa blanca y un cojón de lana, habiendo fracturado los ladrones la puerta de entrada.

Con el nuevo año empezará a publicarse La Risa, semanario ilustrado, cómico y humorístico. Saldrá todos los domingos en números de 16 páginas, con artículos y poesías de nuestros principales literatos y viñetas y caricaturas de los mejores dibujantes.

La dirección literaria está a cargo de D. Carlos Fontaura, y la artística ha sido encomendada a D. Alfredo Perea.

Se decía anoche que en virtud de contrato ultimado ayer mismo, para primero de año los periódicos ministeriales La Opinión y El Mundo se refundirán, desapareciendo el segundo.

Ya lo saben nuestros lectores desaparece El Mundo; pero... no hay cuidado.

Ayer mañana a las once se celebraron en la iglesia de San José solemnemente funébreles por el alma del general San Román.

Presidía el duelo el director espiritual del finado, que tenía a su lado los Sres. Sivela (D. Francisco) y Gómez (D. Protasio).

Al acto asistió gran número de personas que

acudieron a rendir este último homenaje a la memoria de ilustre general.

Ayer salió para Roma el enviado extraordinario de S. M. cerca de Su Santidad, señor marqués de la Vega de Armijo, acompañado del diputado señor Groizard, el marqués de Casafuerte y los señores Careaga y Uriarte, oficiales de la secretaría particular de S. M.

El órgano del Sr. Salmerón, La Justicia, cuyo primer número aparecerá el primer día del año próximo, tendrá al establecimiento de buenas relaciones políticas con alguna de las fracciones más avanzadas del elemento republicano.

El Sr. Atienza se encargará de la dirección del citado periódico.

Hoy se reparará el número programa, será de tamaño grande y se publicará por las tardes.

ECOS TEATRALES

Real.

Así que se restablezca la distinguida contralto, señora Pasqua, darán principio los ensayos de orquesta de la ópera El Juramento.

En la próxima semana se pondrá en escena La estrella del Norte.

Princesa.

Esta empresa piensa dar una gran variación a los espectáculos en las próximas fiestas, completando de ese modo a la distinguida concurrencia que la favorece.

El sábado se pondrá El gran galeoto, del eminente Echegaray.

El primer día de Pascua, por la tarde, la referida obra; y por la noche, la del insigne Zorrilla, El zapatero y el rey.

El jueves por la tarde, la misma función; y por la noche, Un drama nuevo, de Tamayo y Baus.

En todas las obras tomarán parte los eminentes actores Calvo y Vico.

Con estas novedades, claro es que las representaciones se contarán por llenos.

Zarzuela.

La señorita Eutalia González, distinguida tiple del teatro de la Zarzuela, ha sido obsequiada por el empresario Sr. Ducszal, con una elegante pulsera de oro, en la cual está estampado con brillantes el nombre de la artista de referencia, con la siguiente cariñosa dedicatoria:

«A la mejor intérprete de Carmen, según la opinión de los franceses, de los alemanes, de los ingleses, de los rusos y de su empresario,—Felipe Ducszal.»

En la primera quincena de Febrero se estrenará la zarzuela de espectáculo, La llama errante, arreglada del francés por los Sres. Burgos, Torres Reina y Fernández Shaw.

Lara.

Mañana estreno de la humorada cómica, El crimen de noche.

La moral casera, se titula un juguete cómico que Sinesio Delgado ha leído a esta empresa.

Apolo.

Esta noche estreno del anonpósito, en un acto y tres cuadros, Champagne, Manzanilla y peleón, para cuya obra han pintado los Sres. Bassato, Bonardi y Fernández Amalio tres preciosas decoraciones.

Como anteriormente decimos, el autor de la letra es el de La gran vía, D. Felipe Pérez, y la música de un joven compositor sevillano.

Varietades.

La Chiclanera.—Soledad es una chiclanera de legítima cuna, muy graciosa, como hija de la tierra de María Santísima, y con todos los caracteres de aquellas hermosas mujeres que llevan el sello y los rasgos suntuosos de la raza árabe.

Vive sola, como lo dice su nombre, en una casita blanca como la nieve y donde a cada paso se encuentran vestigios reales del mobiliario habitual en las casas de labranza de Andalucía: allí tiene sus macetas de albahaca; sus canarios en las jaulas; cuadros con las suertes de toros; silas v-j-viegas; las cortinas blancas como el armiño, y otros tantos objetos indispensables para la vida y estabilidad moral, cuya modestia nos hace ver un cuadro tan poético al par que realista, que sólo saben describirlo los poetas inspiradísimos.

Soledad, como decimos, vive sola, pues un tío que la quedaba murió en Madrid, teniendo el capricho de hacerla heredera de diez mil duros.

Personifica a esta linda chiclanera, la distinguida y simpática actriz señorita Alba, que lo hizo de una manera excepcional, hasta en sus más finos detalles. Nosotros, que conocemos demasiado a las hijas de aquel pueblo de la provincia de Oádiz, creíamos ver en realidad a alguna legítima chiclanera, con sus flores en la cabeza, su traje almidonado, sus brazos al aire, con una voz de angel y con la ligilidad y soltura en los movimientos: caracteres todos que no tienen imitadores sino en las andaluzas de junto al Estrecho, y que entre las olas, el sol del Mediodía y las flores se crean fragantes, llenas de gracia y de hermosura.

El cuadro que anoche presenciábamos en el bonito y concurrido teatro de la calle de la Magdalena, no tiene, en verdad, un argumento raro ni extraordinario. Todo se reduce a que Soledad se enamora apasionadamente un señor muy beato, ó muy hipócrita (en apariencia), y un pupilo de éste, con las mismas condiciones que su tutor, sólo que tiene mas gancho y más picardía para seducir. Ambos andan a caza del amor y el cariño de la bella chiclanera, quien por encontrar en el pupilo su acomodo, viendo la manera sandunguera y serrana del madrileño (porque D. Casto y Angelito, que así se llaman nuestros hombres, son gatitos), se deja cazar en las redes del joven.

Estos dos tipos fueron representados de una manera admirable, borbando con exquisito arte escénico sus papeles los Sres. Mesejo, padre é hijo.

La obra, que está escrita, con el conocimiento íntimo de quien sabe al detalle las costumbres de Andalucía, no decea un momento en su interés, y mereció la aprobación del público, que aplaudió con gran entusiasmo algunas escenas en que abundan chistes ingeniosísimos de muy buena ley y rebosando sal, como se dice vulgarmente, por todos sus cuatro costados.

El lenguaje que emplea el autor es el in definible para algunos y peculiar en las provincias de Andalucía, donde a la viveza y espontaneidad de las imágenes, acompañan un ceceo especial y característico.

La música que tiene el juguete es deliciosa y denota originalidad y gran inspiración; el público no dejó pasar un solo número sin hacerla repetir, pudiendo señalarse la canción que canta la señorita Alba, el duo de los señores Mesejo y el terceto, que es todo lo alegre y apropiado que exige el carácter de la obra.

La intervención de estos tres notables artistas en La Chiclanera, fué, como hemos dicho, magistral, pues no creemos que haya actores que saquen más partido que éstos en la obra cómica de que nos ocupamos.

El terminar la representación fueron llamados a escena, obteniendo una justísima ovación, los autores, que son, de la letra el Sr. Yekón Cortés, y de la música el notabilísimo profesor señor Caballero.

Creemos que La Chiclanera viene a ser el premio gordo para el teatro de Variedades, pues tiene obra, dinero y aplausos para toda la temporada.

Eslava.

Ya presentíamos, y en efecto hacía mucha falta a este teatro un éxito notable, una obra que satisficiera los deseos del público, y la hemos hallado en la revista, que así puede llamarse, estrenada anoche con el título de Los inútiles.

La obra, sin ser de mérito excepcional como otras de este género, tiene situaciones admirablemente presentadas y caracteres bien desarrollados. Basta decir, que ella es, en algunas escenas, una reminiscencia de obras ya conocidas de nuestro público, que han sido aplaudidas en algunos teatros de esta Corte.

Los propósitos de los autores al escribir esa obra han sido hacer una crítica de muchos de esos tipos madrileños que, como el dandy de la clase alta y el chulo de la clase baja, forman y constituyen la amenidad de los aristocráticos salones y el bullicio y la algarabía de los barrios bajos de la villa del oso y del madroño.

Aunque Los inútiles carece de originalidad en la concepción del asunto y en la presentación de los personajes, tiene chistes, algunos de buen género, y otros de color tan subido, que sólo pueden pasar en los teatros de funciones por horas.

Algunas escenas fueron aplaudidas con verdadero entusiasmo por el numeroso público que llenaba el teatro, así como se hicieron repetir diferentes números de la música, que en verdad no es una originalidad, pues su autor ha aprovechado recortes de La gran vía y de Cádiz.

La señorita Montes cantó con mucha gracia unos tangos muy agradables... en cuya letra se translucían gotas de... Zola; y a instancias del público tuvo que repetirlos.

Hay también unos coros muy agradables, y tenemos la seguridad de que en las siguientes representaciones se hará aplaudir más que lo fueron anoche.

Tomaron parte en el desempeño de la obra casi todos los artistas de la compañía, acauzando muchos aplausos.

La decoración final, debida al pincel del reputado escenógrafo Sr. Muriel, obtuvo una verdadera ovación. Representa la España trabajadora é industrial, y en todos sus detalles nos pareció inspiradísima la creación de este notable pintor.

A la terminación fueron llamados a escena innumerables veces los autores, que son de la letra los Sres. Parrin y Palacios, y de la música el reputado maestro Nieto que dirigió la orquesta.

Felicitemos a los autores y actores, como así también a la empresa, que tendrá productivos resultados con las representaciones de Los inútiles.

traceta de hoy.

PRESIDENCIA.—Reales decretos admitiendo la dimisión al gobernador de Murcia D. Emilio Pérez Villanueva, y nombrao para el mismo cargo a D. Leandro Antolín Ruiz Martínez.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo se encargue interinamente del despacho de los asuntos de la dirección de Establecimientos Penales, el subsecretario del ministerio.

MARINA.—Real orden dictando disposiciones sobre la nacionalidad de los buques que quiera que sea el tonelaje de éstos y la navegación a que se dedican.

HACIENDA.—Real orden declarando inadmisible la demanda contenciosa presentada a nombre del ayuntamiento de Mieres, contra la real orden que declaró que el arrendatario del impuesto de consumos en el Concejo de Mieres tiene derecho a cobrar cuando se presenten al anulo harinas cerradas con quinto de aumento a la cuota señalada para harinas de todas clases en la tarifa formada por el ayuntamiento y junta de contribuyentes.

GOBERNACION.—Real orden confirmando la suspensión impuesta al ayuntamiento de Alcampel por el gobernador de Huesca.

Boletín de ayer.

Madrid.—Contado, 66'90.—Fin de mes, 66'85.—Próximo, 66'75.—Exterior, 63'4.—Amorizable, 84'00.—Obras nuevas, 98'20.—Banco de España, 419'50

Barcelona.—Interior, 67'00.—Exterior, 66'40. París.—Particular, 67'81. Londres, 67'06.

Almanaque.

SANTO DE HOY.—Santa Victoria.

Espectáculos para hoy.

REAL.—A las 8 y 12.—F. 60 de ab.—T. 2.º par.—Lucrecia Borgia.

PRINCESA.—A las 8 y 12.—F. 42 de ab.—Turno 3.º par.—Serie 2.º.—6.º viernes de moza.—La bola danieva.—Cena de un nido.

ZARZUELA.—A las 8 y 12.—F. 82 de abono. T. 4.º par.—Serie 3.º.—La Bruja.

COMEDIA.—A las 8 y 12.—T. 2.º.—Serie 3.º.—Los portales de la Plaza.—El sombrero de copa. APOLO.—A las 8 y 12.—Cuba libre.—Segundo acto.—Champagne, manzanilla y peleón.—Un cuento de Boccaccio.

LARA.—A las 8 y 12.—T. 2.º par.—Lo prohibido.—Los martes de las de Góm.z.—Serenol.—Manzanilla y dinamita.

VARIEDADES.—A las 8 y 12.—Las plagas de Madrid.—La boda de la Polonia.—La Chiclanera. Las plagas de Madrid.

ESLAVA.—A las 8 y 12.—T.º impar.—Una señora en un tris.—De contrabando.—Los trasnochadores.—Los inútiles.

NOVEDADES.—A las 8 y 12.—Cádiz.—Segundo acto.—Los lobos marinos.—Segundo acto.

PRICE.—A las 8 y 12.—Boccaccio.

INFANTIL (Concepción Jerónima, 4).—El nacimiento del Mesías.

SKATIN KINK (Atocha, 68).—Sesiones de patines todos los días de 9 a 5.

SECCION DE ANUNCIOS

COLEGIO DE SAN JUAN CRISOSTOMO

DIRIGIDO POR

DON GODOFREDO ESCRIBANO

Calle de Segovia, núm. 7, principal.

En este Colegio, que indudablemente está montado con todos los adelantos de la época, hay Profesores de diferentes idiomas y preparación para las carreras especiales, ya sean de Aduanas, Comercio, Academias militares, etc.

Cuenta también este centro con un pequeño gabinete de Física y de Historia Natural, con lo más indispensable para la enseñanza de dichas asignaturas.

Recomendamos el citado Colegio á nuestros suscriptores, seguros de que tanto en su abono (convencional), como en su instrucción, han de hallar mayores ventajas á las que encontrarían en otros Colegios de la misma índole.

ANISETTE SUPERFINE

MARIE BRIZARD Y ROGER, DE BORDEAUX.

Botella de litro. 28 reales.

Id. de medio 15 id.

Depósito: Compañía Ibero-Universal, Preciados, 74, duplicado, piso 1.º

La cual garantiza la legitimidad de este licor.

Á LOS BAÑISTAS

Nueva fonda de los baños de Fuente Amarga de Chiclana (Cádiz)

DE DON ANTONIO CABEZA DE VACA

calle de García Gutiérrez, núm. 9, y Risso, 8.

Las grandes y agradables condiciones que reúne esta fonda, la hacen una de las mejores de España. Montada con todos los adelantos modernos, proporciona un alojamiento económico, servido con esplendidez y esmero.

El dueño de este hermoso establecimiento, para facilitar ventajas y beneficios á los señores bañistas, que en gran número acuden á dicha ciudad, tiene dispuesto este año un servicio especial de cañuajes, exclusivamente para el tránsito de la citada fonda al establecimiento balneario.

Hay excelentes departamentos, y los precios son económicos.

Cocina francesa y española.—Mesa redonda á las cinco y media.

« Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre. »

« Mas vale un laxante suave y diario que una purga violenta. »

POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antigiarroso, Antibilioso

Contra ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleída en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

« Ninguna preparación es superior á la Quina Anti-Diabética Rocher. »
(GACETA DE LOS HOSPITALES) (D^o DELMAS, 7 de noviembre 1882).

QUINA ANTI-DIABÉTICA ROCHER

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatimia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.

Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar las falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de l'Union des Fabricants.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Alcalá, 5

ENTRESUELO

J. BELMAR

Alcalá, 5

ENTRESUELO

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA

Se afeita, corta y riza el pelo.

Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba.

Se confecciona toda clase de postizos.

Alcalá, 5, entresuelo.

NOTA. En el mismo se expende la higiénica Agua vegetal de Arroyo, de excelentes resultados para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, sin manchar la piel y la ropa y de fácil aplicación.



CON CREOSOTA DE ALQUITRAN DE HAYA

Único remedio pudiendo evitar ó curar la

TISIS

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. — Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados contra las: TOS, REUMA, CATARROS, ASMA, OPRESION, BRONQUITIS CRÓNICA, DEBILIDAD DEL PECHO.

A fin de evitar las falsificaciones, exigir el sello del Gobierno francés, en cada frasco. — Precio 14 reales. Fabricación: PARIS, 105, Rue de Rennes. — Depósito en MADRID, Comp^o Ibero universal, 52, Preciados, y en las princip. farmacias

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Se venden en las mejores farmacias de España. Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTELLAS

con servicios y extensión á

New-York y Veracruz

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 8 y las de E. Hav. el 14.

El 30 de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

LÍNEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapur y servicio á Ilo-Ilo y Cebú

Trece viajes anuales, partiendo de LIVERPOOL, con escalas en

CORUÑA, VIGO, CÁDIZ, CARTAGENA, VALENCIA

Y BARCELONA, de donde saldrá cada cuatro viernes,

á partir del 29 de Julio de 1887.

De MANILA saldrán cada cuatro lunes, á partir del 25 de Julio.

LÍNEAS DEL RÍO DE LA PLATA

costa occidental de África y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen las muestras y precios que con este objeto se le entregan.

Para más informes en

Barcelona, La Compañía Trasatlántica, y señores Ripoll y Compañía, plaza de Pasaje.—Cádiz, Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, don Julián Moreno, Alcalá.—Liverpool, señores Larinaga y Compañía.—Santander, don Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña, don E. Da Guarda.—Vigo, don Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Bosch hermanos.—Valencia, Dart y Compañía.—Manila, señor Administrador general de la Compañía general de tabacos.

Especialidad en pelucas y peinados.

PEÑA

Peluquero y perfumista, premiado en las Exposiciones de Zaragoza, Viena, Filadelfia, Paris y Madrid por la medalla de primera clase y socio de mérito del Fomento de las Artes, ofrece á usted su acreditado establecimiento, situado en el centro de la Corte, Abada, 24, Madrid.

Se hacen pelucas de todas clases de nueva invención para señoras y caballeros, á precios sumamente económicos, como igualmente añadidos, trenzas y rizos. En dicho establecimiento se encuentra toda clase de novedades en peinados de señora, como la de tantos pertenecientes al ramo de peluquería y perfumería, por ser una de las primeras casas en España de su clase. Se recibe toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería, y se remiten á provincias con la exactitud que tiene acreditada en los muchos años que lleva establecido.

PEÑA.—ABADA, 24, TIENDA.

REGINA

Preciosa novela de A. de Lamartine.

Traducción de don José Fco. García.

Se vende en la Administración de este periódico, en las librerías de Fe, Carrera de don Jerónimo, 2, y de Muro, Abada, 7, á una peseta ejemplar. Se remite á provincias abonando 1,25 céntimos.

A los suscriptores á EL ECO NACIONAL se les remitirá por la mitad de precio, y se regalará á los que se suscriban por un año.

EL DIAMANTE ANTIGASTRÁLGICO

PREPARADO POR

El Doctor D. Juan de Torres Ramirez.

Medicamento el más seguro y eficaz que hasta hoy se conoce para combatir toda clase de afecciones del estómago, por antiguas ó crónicas que sean, ya sean acedias, dolores agudos, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad ó atonía del estómago, flatos, falta de secreción en los jugos gástricos, y en fin, cuantos trastornos dependan de tan importante viscera.

Venta en la Farmacia del Doctor Moreno, Postigo de San Martín, núm. 23, Madrid.

A los Sres. Farmacéuticos se les hará un descuento proporcional al pedido.

PRECIO: 5 pesetas caja.—En provincias, certificada, 50 céntimos más.

INTERESANTE

¡NO MÁS OPERACIONES QUIRÚRGICAS!

Con un nuevo sistema, de éxito infalible, curamos toda clase de tumores, heridas, aunque sean de los huesos, caries, cáncer en sus diferentes manifestaciones y todas aquellas enfermedades que antes requerían operaciones cruentas y dolorosas.

Curamos sin operar.

Nadie se deje operar sin venir á nuestra consulta.

REUMATISMO

Curación completa de reumatismos y dolores nerviosos con nuestro admirable bálsamo Flora tropical, que se halla de venta en las principales farmacias y en nuestro gabinete de consulta.

HERPES Y ENFERMEDADES DE LA PIEL

Curación infalible y radical de estas enfermedades con nuestro nuevo sistema.

Éxito de muchos años.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Sin operar: rijas, fistulas, oftalmías simples, granulosas y purulentas.

Curación completa y segura.

ÉXITO INFALIBLE

— HORAS DE CONSULTA —

Todos los días de tres á cinco.

Gratis á los pobres los viernes de dos á tres.

Calle de la Libertad, 10, segundo izquierda.

MADRID.—Imp. de LA PUBLICIDAD, Valenzuela, 6.